

Información de Trámite

Nombre Trámite	DECLARATORIA DE ÁREA DE CONSERVACIÓN EN LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS
Descripción	Trámite para solicitar la declaratoria de área de conservación en el Sistema Provincial de Áreas de Conservación (SPAC) de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. Según la ordenanza de creación del SPAC, existen tres categorías de conservación local: Área de Conservación y Uso Sustentable, Santuario de Vida Silvestre y Reserva Hídrica Provincial.
¿A quién está dirigido?	<p>La Declaratoria de área de conservación en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas está dirigido a propietarios de bosques privados en la provincia que deseen mantenerlos bajo conservación.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ordenanza de creación de Área de conservación bajo la categoría establecida en el SPAC.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Oficio de solicitud a la Autoridad a quién se dirige (Director/a de Gestión Ambiental), donde consta: fecha y lugar de solicitud, para personas naturales nombres y apellidos completos, número de identificación, domicilio, correo electrónico, contacto, calidad en la que ingresa el documento (propietario o apoderado), para personas jurídicas, Razón Social, RUC, domicilio, representante legal, correo electrónico, contacto, calidad en la que ingresa el documento (propietario) <p>Requisitos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Escrituras de la propiedad
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Ingresar el oficio firmado por el representante legal en las oficinas de la Dirección de Gestión Ambiental.2. Coordinar con el personal técnico de la Dirección para la toma de muestras.3. Posteriormente, esperar la notificación de aprobación, observación o rechazo al correo electrónico detallado del estado del proceso conforme a los términos establecidos. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Dirección de Gestión Ambiental del GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, de lunes a viernes de 8:00 a 12:30 y 13:30 a 17:00 (Edificio Plaza Santo Domingo, oficina 302, Av. Monseñor Emilio Lorenzo Stehlla S/N Av. Esmeraldas).

Base Legal

Contacto para

atención
ciudadana**Funcionario/Dependencia:** Joselin Intriago
Correo Electrónico: secretariama@gptsachila.gob.ec
Teléfono: (02) 3731910 / (02) 3731915 ext 611 y 613

Transparencia